



EXAMEN DE LA FASE LOCAL (COMUNIDAD VALENCIANA)

31 de marzo de 2012

La duración del examen es de 2 horas y 30 minutos

Parte I: Elija tres preguntas de las seis planteadas a continuación. La puntuación máxima de cada una de ellas es de 1,5 puntos.

- 1- Enuncie la “ley de los rendimientos decrecientes de un factor productivo” y relaciónela con la forma de la Frontera de Posibilidades de Producción.
- 2- Explique la veracidad o falsedad de la siguiente afirmación: “*Cuanto menos elástica sea la curva de oferta de un bien, mayor será el efecto de las variaciones de la demanda en la cantidad de equilibrio y menor será el efecto en el precio*”. Apóyese en gráficos.
- 3- Explique en qué consiste la política fiscal. Ponga el ejemplo de una política fiscal expansiva e indique cuál es su objetivo. Muéstrelo gráficamente.
- 4- Explique brevemente los tipos posibles de estructuras organizativas para la empresa. Razone cómo clasificar, según su estructura organizativa, a la empresa multinacional FORD.
- 5- Defina la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Enumere tres ámbitos de actuación en RSC y describa brevemente uno de ellos.
- 6- ¿Puede tener una empresa un periodo medio de maduración económico negativo? ¿Y financiero? Explique sus respuestas.

Parte II: Resuelva uno de los dos ejercicios propuestos. La puntuación máxima de cada uno de ellos es de 3 puntos.

EJERCICIO 1

Olímpicos S.A. es una empresa dedicada a la fabricación de tela para banderas. Produce al año 5.000 metros de tela. Los costes fijos anuales son de 290.000 euros, la cifra de ventas es de 1.850.000 euros y el coste variable medio de fabricación por metro de tela es de 120 euros.

Calcular:

- a) El punto muerto o umbral de rentabilidad. (1 punto)
- b) Suponiendo que el ritmo de producción es constante a lo largo del año, indique en qué momento del año se alcanzará el punto muerto. (1 punto)
- c) Calcule el beneficio anual obtenido. ¿Cómo se verá afectado este beneficio anual si la producción cae en un 20%? (1 punto)

EJERCICIO 2

Las funciones de demanda y oferta de un bien son:

$$X^d = 40 - 2P_x$$

$$X^o = P_x - 5$$

siendo X^d la cantidad demandada, X^o la cantidad ofertada y P_x el precio del bien.

- a) Obtenga el precio y la cantidad de equilibrio. Represente gráficamente. (0,6 puntos)
- b) Si las autoridades intervienen fijando un precio de 10 euros, señale qué cantidad se intercambiará en el mercado, indicando si habrá exceso de oferta o de demanda y de qué cuantía. Represente gráficamente. (0,8 puntos)
- c) Calcule la elasticidad precio de la demanda en el equilibrio. (0,8 puntos)
- d) Suponga que la curva de demanda pasa a ser $X^d = 85 - 2P_x$. Calcule el precio y la cantidad que corresponden al nuevo equilibrio y represéntelo gráficamente junto con el equilibrio inicial. Explique el cambio producido e indique qué puede haber producido dicho cambio. (0,8 puntos)

Parte III: Lea detenidamente el texto y responda a las preguntas que sobre el mismo se realizan a continuación. La valoración máxima de esta parte es de 2,5 puntos.

La reforma laboral: En nombre de la productividad.

(ALEJANDRO BOLAÑOS Madrid 3 MAR 2012 - 00:40 CET). EL PAÍS 07/03/12 16:11
El abaratamiento del despido permite a las empresas ser más competitivas a costa de los salarios.

Las facilidades para utilizar el despido más barato y rebajar salarios en tiempos de crisis, la prioridad dada a los convenios de empresa, incluso las medidas para limitar las bajas médicas o el nuevo esquema de formación. Las principales propuestas de la reforma laboral del Gobierno están cosidas por el mismo hilo invisible, la ganancia de productividad, hacer a la economía más competitiva. La cuestión que queda abierta es si esta es la mejor vía o la única, si el precio a pagar no es excesivo o contraproducente.

Aumentar la productividad es un deseo (casi) unánime entre los expertos. Que la economía española se ha quedado rezagada respecto a la zona euro en los últimos años, es un análisis compartido. Como lo es que eso empuja a graves desequilibrios. Que todo eso se deba al alza excesiva de los salarios, no lo es tanto.

La reforma laboral descansa en la idea de que la rigidez a la baja de los salarios es lo que lleva al despido masivo en tiempo de crisis, pese a que eso suponga perder mano de obra formada. También en que es la alta indemnización por despido lo que explica el abuso de los contratos temporales. Y esa rotación acaba dificultando planificar mejoras organizativas, introducir cambios tecnológicos.

Luis Garicano, de la *London School of Economics*, comparte el análisis, pero no toda la respuesta que da la reforma. "Creo que habrá mejoras en la productividad, será un mercado más dinámico y más flexible, con menos paro de larga duración. Pero no se hace lo suficiente para acabar con la dualidad entre contratación estable y temporal", matiza el investigador de la fundación Fedea.

La rebaja del coste del despido centra el análisis de Hipólito Simón, profesor de Economía de la Universidad de Alicante. "Es posible que se dé una mayor contratación estable, debido al significativo acercamiento de los costes de rescisión de los trabajadores temporales e indefinidos y también a los potenciales efectos del nuevo contrato indefinido para pymes y autónomos", opina. Simón también considera positivo para la productividad que la reforma obligue a las empresas "a proporcionar cierta formación a sus trabajadores".

Otros expertos, como Miguel Ángel García, director del gabinete económico de CCOO, consideran que (...) "la suma de medidas implica una aplicación asimétrica de la flexibilidad interna, con mucha facilidad para rebajar las condiciones en los momentos malos del ciclo y muy difícil de aplicar en los buenos, cuando los trabajadores deberían acceder en sus retribuciones a los beneficios logrados mediante la mejora de la productividad". El balance final es, a juicio de Miguel Ángel García, muy negativo. "La opción elegida debilita seriamente la posibilidad de implicación de los

trabajadores en el proyecto empresarial, a la vez que perjudica a los empresarios más innovadores que sufrirán la competencia desleal de todos aquellos que expriman sus prerrogativas mediante la depauperación de las condiciones de los trabajadores", concluye.

Fernando Luengo, de la Universidad Complutense, emplea argumentos similares: "Considerar que al rebajar costes salariales se es más competitivo y más productivo porque el beneficio se reinvierte luego en mejorar la calidad del tejido productivo es el cuento de la lechera en el que llevamos tres décadas, buena parte de los beneficios se han destinado a usos improductivos o especulativos", indica Luengo, también miembro del colectivo *EconoNuestra*. "No hay debate sobre la calidad del crecimiento, la competitividad de las empresas es algo muy complejo, pero aquí solo se sigue el camino de presionar a los costes laborales", lamenta.

PREGUNTAS SOBRE EL TEXTO:

- a) Relacione los conceptos de *competitividad* y *productividad*. Explique qué elementos de la nueva reforma laboral mencionados en el texto pueden ser los más relevantes para incidir sobre la productividad del trabajo.
(1 punto)

- b) Utilizando un esquema gráfico de oferta y demanda de mercado, explique el efecto de una reducción en los costes de producción sobre la competitividad de las empresas en dicho mercado.
(0,75 puntos)

- c) De acuerdo con el profesor Fernando Luengo "*No hay debate sobre la calidad del crecimiento, la competitividad de las empresas es algo muy complejo, pero aquí solo se sigue el camino de presionar a los costes laborales*". ¿Qué otros "caminos" pueden seguir las empresas para conseguir mejoras de competitividad? Justifique su respuesta.
(0,75 puntos)